



Presidencia de la República Dominicana

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado • Adscrita al Poder Ejecutivo

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Al : **Comité de Compras y Contrataciones de la OISOE.**

Referencia : Resolución No. 11/2019, Proceso de Compras para la adquisición de bonos para el día de las secretarias, Madres y Padres 2019, para empleados de la OISOE.

Asuntos : **1- Informe Pericial.
2- Ficha técnica.**

Fecha : Tres (03) de abril 2019

Quienes suscriben, **Lic. Felipe Arias, Licda. Nathalia Isabel Melo** y la **Ing. Arelis Mercedes Ureña**, dominicanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad y electoral números 001-0524429-7, 001-1884827-4 y 001-0715185-4 respectivamente, actuando en calidad de Peritos, según designación del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la Resolución Núm. 11-2019, de fecha Dos (02) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019); a través de la cual, se nos asignó la realización de un informe pericial que justificara el proceso de compras para la adquisición de **bonos para el día de las Secretarias, Madres y Padres 2019, para empleados de la OISOE**; así como también, la elaboración de la Ficha Técnica, que regirá el proceso, ésta comisión de Peritos les informa:

ATENDIDO: A que se ha hecho una costumbre que las instituciones motiven con un presente a sus empleados para celebrar los días de las Secretarias, Madres y Padres; es en ese tenor, que la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del estado (OISOE), ha decidido celebrar esos días, entregando **BONOS** a sus empleados que laboran en actividades secretariales, aquellas que son madres y a los padres, para que estos puedan consumirlos adquiriendo los artículos de su preferencia.

ATENDIDO: Que a consecuencia de dicha decisión, la Dirección de Recursos Humanos de la OISOE, mediante la comunicación No. DRRHH-1037-2019 de fecha 06 de abril 2019 y DRRHH-1061-2019 de fecha 18/03/2019, solicitó a la Dirección General y a la Dirección Administrativa/financiera de la OISOE, la compra de **"Bonos con motivo del día de las**

Secretarias, Madres y Padres 2019, para Empleados de la OISOE por un valor de **Cinco Millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$5,000,000.00)**, para ser distribuidos entre los empleados de la Institución que correspondan.

ATENDIDO: A que los Bonos, son bienes que debido a sus características, funcionan como dinero en efectivo; mediante los cuales, los beneficiarios pueden hacer compras. Pero pocas empresas en el país los ofertan, siendo muy reducido aquellos que disponen de esta modalidad de artículo o bien.

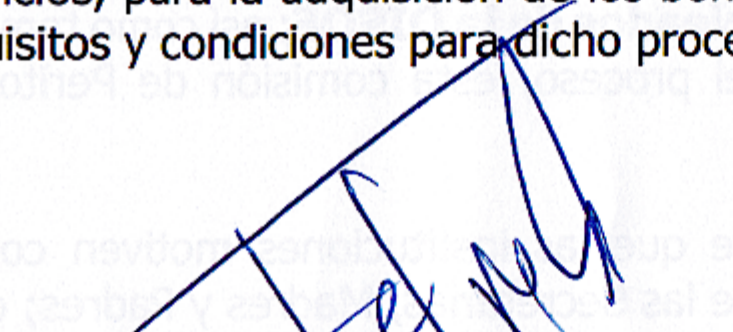
ATENDIDO: A que como son bienes que solo pocas empresas en el mercado de la Republica Dominicana ofrecen; y que su usanza es de uso exclusivo dentro de sus instalaciones, el proceso de compras mediante el cual deberán ser adquiridos, no debe ser mediante un llamado público general; sino, mediante un llamado dirigido solo a aquellos comercios que tienen disponibles estos bienes, tales como: Plaza Lama, Centro Cuesta Nacional (CCN), Grupo Ramos, el Bravo y Supermercados Ole.

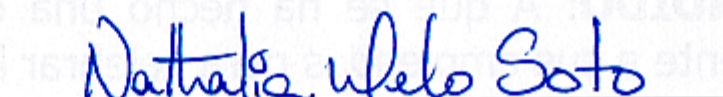
ATENDIDO: A que la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, y el Reglamento 543-12 de aplicación de la referida ley, se refieren a las compras y contrataciones de bienes o servicios con exclusividad o que sólo pueden ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica, considerándolos como un caso de excepción y para ello disponen de un procedimiento a seguir que debe ser agotado por la entidad contratante que desee adquirir este tipo de bienes.

Por lo tanto: Esta comisión de Peritos considera:

PRIMERO: Sugiere al Comité de Compras de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, realizar para la adquisición de los "**Bonos con motivo del día de las secretarias, Madres y Padres 2019, para Empleados de la OISOE**", un proceso de **Excepción por exclusividad de bienes y Servicios**, acorde a las disposiciones de la ley 340-06, de Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación.

SEGUNDO: Anexo al presente informe, estamos remitiendo la propuesta de la Ficha Técnica que sugerimos aplicar en el proceso de compras por Exclusividad de los bienes y Servicios, para la adquisición de los bonos que se desean comprar, dicha Ficha indica los requisitos y condiciones para dicho proceso.


Lic. Felipe Arias
Perito


Licda. Nathalia Isabel Melo
Perito


Ing. Arelis Mercedes Ureña
Perito